



Anuario mexicano de derecho internacional

ISSN: 2448-7872

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas

Velázquez Elizarrarás, Juan Carlos

Lozano, Alberto y Rodríguez, Abelardo (coords.), *Seguridad y asuntos internacionales. Teorías-dimensiones - interdisciplinas - Las Américas - amenazas - regiones política mundial*, México, AMEI-Siglo XXI Editores, 2020, 1117 pp.

Anuario mexicano de derecho internacional, vol. XXII, 2022, Enero-Diciembre, pp. 755-759

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas

DOI: <https://doi.org/10.22201/ijj.24487872e.2022.22.16978>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=402775465032>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

LOZANO, Alberto y RODRÍGUEZ, Abelardo (coords.), *Seguridad y asuntos internacionales. Teorías-dimensiones-interdisciplinas-Las Américas-amenazas-regiones-política mundial*, México, AMEI-Siglo XXI Editores, 2020, 1117 pp.

Seguridad y asuntos internacionales es el título concreto de esta magnífica obra colectiva publicada a fines de 2020 y puesta en circulación a principios de 2021, bajo el sello editorial de Siglo XXI Editores y la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI). No plantea una hipótesis central precisa y ordenadora de todo el conjunto, sino una serie de premisas que en principio se antojan sueltas y relativamente deshilvanadas, pero que tienen su sentido vertebrador desde la perspectiva sistémica e interdisciplinaria propia de la ciencia de relaciones internacionales. Se parte del supuesto que la inseguridad es ubicua por efectos de la globalización, la interdependencia y los medios de comunicación, amén de condiciones adversas que prevalecen en todo el mundo y tocan comunidades, familias, minorías, pueblos originarios, migrantes, obreros, campesinos, lo mismo que recursos naturales, gobiernos, Estados, empresas, alimentos, o como la sociedad internacional ya lo ha experimentado, la salud a nivel global; tal ubicuidad de la inseguridad complejiza todo al atravesar aspectos económicos, financieros, políticos, sociales, culturales, jurídicos y geopolíticos. Ante esta situación, es claro que alcanzar seguridad es el objetivo inmediato más importante de individuos y gobiernos a nivel planetario.

Además, no se pasa por alto un contexto que plantea un cambio y continuidad en las reglas de la política mundial y las imbricaciones de todos los niveles de análisis que es importante señalar y que permean de una u otra manera las secciones y capítulos de la obra *en comento*. Más adelante, se recupera la añeja discusión en torno a la naturaleza del cambio y continuidad en el centro gravitacional del poder, afirmando que, desde una perspectiva histórica y geopolítica, éste oscilo entre el año 27 de nuestra era y el fin de la Segunda Guerra Mundial en Europa, a partir de cuyo momento uno de los centros de gravedad de la política mundial se movió a Estados Unidos y su zona de influencia se trasladó al hemisferio occidental. De esta suerte, el continente pasó a formar parte de la política mundial que

se libró desde el siglo XVI hasta la actualidad; y esa transición es vista con una mirada geoestratégica desde México y el conjunto de las Américas. En este punto, con base en la disputa en marcha entre Estados Unidos y China, surge la interrogante de si lo tocará a nuestra generación atestiguar —si hay condiciones— un cambio del epicentro del poder a Asia, con China a la cabeza y, si este fuera el caso, en qué condiciones sería.

Para enfrentar la gran tarea de comprender la seguridad en una visión holística —aunque no necesariamente integral— el libro incluye 80 capítulos que, desde sus aportaciones: A) exponen diferentes teorías y enfoques para comprender y alcanzar la seguridad, B) analizan varias de sus dimensiones, C) abordan de manera interdisciplinaria el tema, D) observan al continente americano en diferentes casos y temas, E) estudian diferentes amenazas y riesgos que actualmente existen en el mundo, F) exploran instituciones que se encargan de buscar la seguridad o de proveerla con intereses diversos, G) examinan la seguridad por regiones del mundo, y H) ofrecen una actualización de las tensiones de la seguridad internacional entre las potencias que configuran la política mundial contemporánea.

En general, la obra ofrece una visión comprensiva de la seguridad, los asuntos internacionales y locales, las relaciones interamericanas y la política mundial. Su contribución reside en la enorme amplitud de miras que ofrece al incorporar múltiples aspectos de la seguridad en un solo volumen. Se subdivide en ocho secciones bastante interconectadas y los capítulos fueron concebidos por los coordinadores como una suerte de modelo para armar, de manera intercambiable, dependiendo de los intereses del lector y de los contenidos del libro mismo. La primera sección, “Teorías de las relaciones internacionales y seguridad”, presenta los enfoques teóricos de esta disciplina y la manera en que opera la seguridad dentro de sus aparatos cognitivos. Realismo, interdependencia, constructivismo y feminismo son teorías que ya han logrado prestigio en la interpretación de los fenómenos mundiales abarcando distintos aspectos de la seguridad.

La segunda sección, “Dimensiones de la seguridad”, muestra la riqueza y diversidad que tiene la seguridad como objeto de estudio. Se inicia con la dimensión pandémica de la seguridad para posteriormente abordar los cruces de la seguridad con derechos humanos, género, migraciones, movimientos sociales y derecho internacional —materia fundamental sobre la que hay una casi completa ausencia en todo el texto, lo que constituye uno de sus puntos de mayor debilidad—, teniendo todas éstas un referen-

te común en los derechos humanos. Luego se presentan las dimensiones étnica, nacionalista, medioambiental, energética, económica, financiera y cibernética, que a pesar de ser contrastantes se relacionan entre sí de manera secuencial.

La tercera sección, “Interdisciplinas y seguridad”, hace referencia a una interesante intersección entre disciplinas, subdisciplinas y campos de conocimiento que es poco viable atender exclusivamente desde las relaciones internacionales o los estudios de seguridad, esto es, se acude a los enfoques tradicionales y críticos desde la ciencia política, las relaciones civiles-militares, la seguridad nacional y pública, la política exterior, la diplomacia cultural, la paradiplomacia, la geopolítica, la gran estrategia, la geopolítica crítica y el replanteamiento estratégico de las inteligencias (vitales, emocionales, humanas, civiles e internacionales).

La sección cuarta, “Las Américas y la seguridad”, involucra una constelación plural de análisis que se aproxima a la región hemisférica americana desde tres vertientes: la visión estatal, regional y temática. Destaca la incidencia directa e indirecta de los Estados Unidos, en tanto hegemón del sistema internacional, en las dinámicas del continente y las tensiones de la política mundial principalmente frente a Rusia y China, pero no de manera exclusiva. No puede faltar el análisis de la confrontación entre Estados Unidos y la URSS, el sistema interamericano, el retroceso de la democracia, la militarización, el despojo de los indígenas y el extractivismo. La sección concluye con un debate inédito e inacabado sobre el papel de América Latina en la carrera espacial.

La siguiente sección, “Riesgos y amenazas a la seguridad internacional”, revisa distintos riesgos y amenazas a la seguridad internacional, destacando en primer término como marco conceptual el fenómeno de la pandemia del Covid-19 y los dilemas que plantea a la cooperación internacional, continuando con el análisis del cambio climático y la emergencia ambiental global, así como los desastres (de origen geofísico) y el calentamiento de la Tierra en tanto riesgos a la seguridad humana. Se prosigue con el terrorismo en el siglo XXI y sus vínculos con la extrema derecha, el crimen organizado y las redes sociales, para abordar, en la misma línea, aspectos nodales de la biopolítica y gubernamentalización del miedo en la llamada “guerra contra el terror”.

La sexta sección, “Instituciones y seguridad”, inicia con la confrontación de la segunda posguerra entre los Estados Unidos y la URSS, y la manera

en que en ella se inserta el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con la inclusión del Reino Unido, Francia y China como miembros permanentes. En ese marco, se indaga la creación y funcionamiento de la OTAN para conformar la defensa colectiva de Europa, con 30 Estados miembros que integran la Alianza Atlántica (con Estados Unidos y Canadá) frente a la URSS y que continúa operando hasta nuestros días, 30 años después del fin de la Guerra Fría, enfrentando al terrorismo y a la dualidad Rusia-China.

En la séptima sección, “Regiones y seguridad”, se examinan algunas regiones en el sistema internacional, apuntando que la vigencia teórica y empírica es que gran parte de las relaciones internacionales durante la Guerra Fría se enmarcaron en la bipolaridad y el eje de la política de seguridad se acotó al Estado y que, con el fin de esta etapa, el grueso de las relaciones transitaron en la cercanía geográfica, la interdependencia, las construcciones sociales de amistad-enemistad, la región y el mundo. Todas las investigaciones tienen en común que se plantean desde una visión del sur global, la relevancia del Medio Oriente y Siria, la interconexión con África, el descenso de Europa y el ascenso de Asia. En este orden de ideas se entretejen intereses de actores como Estados Unidos, Rusia, Reino Unido o Francia en la concepción de fronteras en Medio Oriente, África o el subcontinente indio. En la octava sección, “La política mundial y la seguridad internacional”, se adopta un enfoque estatal donde los liderazgos particulares recobran un peso adicional, aunque se explora el poder de estas naciones y su incidencia en la política internacional. También destaca el rol de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU y actores emergentes, precipitadores o disruptores de equilibrios mundiales como India, Japón y las dos Coreas. Sobresalen el poderío nuclear y militar, económico y geoestratégico de Estados Unidos y China, destacando el hecho de que a pesar de que Japón y Corea del Sur no cuentan con capacidad nuclear, su papel dinámico como motores económicos y tecnológicos, pero sobre todo como nudos geoestratégicos en la región asiática —la más militarizada y nuclearizada del planeta— los convierten en jugadores esenciales de las tensiones mundiales.

Para concluir, ante la injustificada ausencia en el libro de temas relacionados con la importancia del derecho internacional en el desarrollo y explicación de los asuntos de seguridad y de relaciones internacionales, y dado que esta reseña se publica en el *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, conviene destacar la aportación que a este respecto hace el capítulo

que lleva por título: “La seguridad en derecho internacional y las relaciones internacionales: del fin de la Guerra Fría a la actualidad”, elaborado por quien esto escribe. Aquí se concluye en cuatro sentidos: *primero*, la evolución de la seguridad en el derecho internacional y las relaciones internacionales constituye un proceso gradual, que se ha desarrollado conforme a ciertas coyunturas históricas muy particulares, en donde se ha desafiado la concepción previa existente respecto a las nociones clásicas sobre el Estado, sus atributos y los factores que amenazan su existencia.

Segundo, la incorporación de la seguridad al derecho internacional en virtud de la Carta de San Francisco partió desde una visión eminentemente estatocéntrica, en la que la amenaza a la seguridad de los Estados, y por tanto a la seguridad internacional, se expresaba en términos de movilización del poder militar estatal. *Tercero*, las fuentes de la seguridad en el derecho internacional y las relaciones internacionales provienen de la costumbre creada a partir de la paz de Westfalia, donde se identificó a la soberanía del Estado como la base esencial de su existencia, de la Carta de Naciones Unidas donde se delimitaron los conceptos de seguridad internacional, seguridad colectiva, autodefensa, así como las amenazas y quebrantos a la paz, y los actos de agresión militar, y de las resoluciones de la posguerra fría donde el Consejo de Seguridad incorporó mediante su facultad de identificar amenazas a la paz y seguridad internacionales, un conjunto de nuevos elementos de amenaza en el sistema internacional que se amplían y extienden hasta el tiempo presente.

Y, *cuarto*, el cambio cualitativo estriba en que la visión que priorizaba la pervivencia del Estado pasa a una que lo ubica como un mecanismo de protección para el individuo, pero siempre en el contexto del papel central del Estado, por lo que la seguridad continuará operando seguramente en función de sus capacidades para defenderse y generar un entorno propicio para sus ciudadanos, en el contexto de las variadas amenazas que seguirán actuando en el sistema internacional en el siglo XXI.

Juan Carlos Velázquez Elizarrarás*

* Juan Carlos Velázquez Elizarrarás, Universidad Nacional Autónoma de México, México
ORCID ID <https://orcid.org/0000-0002-8658-5884>, karlovel52@gmail.com.